

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1064(CRM.7/5)
26 de septiembre de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

Séptima Conferencia Regional sobre la Integración
de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social
de América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 19 al 21 de noviembre de 1997

**DESARROLLO SOSTENIBLE, POBREZA Y GÉNERO
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
MEDIDAS HACIA EL AÑO 2000**

ÍNDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN	1
I. ANTECEDENTES	3
II. OBJETIVO	5
III. MARCO TEÓRICO	7
IV. DIAGNÓSTICO	9
V. GÉNERO Y POBREZA	13
VI. TRABAJO Y GÉNERO	17
VII. ACCESO A LOS PROGRAMAS SOCIALES Y GÉNERO	21
VIII. GRUPOS Y TEMAS ESPECIALES	25
IX. ACCESO A LA TOMA DE DECISIONES, EJERCICIO DEL PODER Y POBREZA	29
X. PROPUESTAS	31
Notas	33
ANEXO: Bibliografía seleccionada sobre mujer y desarrollo en América Latina y el Caribe	37

RESUMEN

Este documento ha sido preparado como un aporte a los debates de los representantes de los países miembros de la CEPAL durante la séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, en conjunto con el documento, Acceso al poder y participación en la toma de decisiones. América Latina y el Caribe: políticas de equidad de género hacia el año 2000.

En el documento se recoge información disponible, especialmente dada a conocer desde 1995 a la fecha, sobre la pobreza que afecta a las mujeres en la región y las medidas que se toman para erradicarla, lograr la equidad de género, y avanzar hacia una sociedad más equitativa y un desarrollo más sostenible. El período posterior a la celebración de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer se caracteriza más por la “rendición de cuentas” (accountability) que por las denuncias.

Si bien la visibilidad, la sensibilización con respecto a la perspectiva de género y la pobreza siguen siendo tareas importantes, lo que hoy se requiere para acelerar los cambios son nuevas maneras de abordar el tema y nuevas herramientas. Es necesario entender que la superación de la pobreza de las mujeres va muchos más allá de la ejecución de pequeños proyectos, puesto que exige políticas públicas y programas nacionales de formación de recursos humanos calificados, de programas de empleo productivo, cambios en los programas educacionales, modificaciones legales y la incorporación de la perspectiva de género en la seguridad social. Es, además, una tarea de fortalecimiento ciudadano. Las mujeres pobres, pese al fundamental papel desempeñado en las luchas reivindicativas y en defensa de los derechos humanos, así como en la aplicación de estrategias de supervivencia, siguen enfrentando barreras que dificultan su participación en la toma de decisiones. Superar esas barreras es también una forma de mejorar sus opciones de superar la pobreza.

En el presente documento se proponen diez medidas concretas que podrían conducir al logro de ambos objetivos. No se las considera únicas ni son excluyentes, pero en ellas se otorga primordial importancia a la interrelación entre acceso al poder y a los recursos, dos dimensiones esenciales para una democracia con equidad de género.

I. ANTECEDENTES

Este documento, preparado para la séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, en conjunto con Acceso al poder y participación en la toma de decisiones. América Latina y el Caribe: políticas de equidad de género hacia el año 2000, constituyen los aportes de la Secretaría de la CEPAL al debate entre las representantes de sus Estados miembros.¹ La Mesa Directiva de la Conferencia eligió estos dos temas conforme a las prioridades establecidas por los países a nivel internacional en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer² y las regionales emanadas del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001. El índice temático de ambos documentos es el producto de iniciativas concertadas, y fue elaborado en conjunto por la Secretaría de la CEPAL y la Mesa Directiva.

Por lo tanto, no se repetirán ideas que en sentido estricto deberían exponerse en ambos estudios. Simplemente se recuerda, que la anterior conferencia regional se centró en los preparativos regionales para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y que en ella se aprobó el programa de acción mencionado.³

El último trienio se ha caracterizado por una intensa actividad en ese contexto y una gran difusión de los temas que interesan a la mujer en la sociedad. La conferencia mundial inicia un período en el que probablemente no tengan tanta repercusión en el ámbito público, pero en el que deberán realizarse las tareas sobre las que se han adquirido compromisos. La realización en el día a día de las actividades necesarias para erradicar la pobreza de las mujeres en América Latina y el Caribe, lograr la equidad de género, y avanzar hacia una sociedad más equitativa y un desarrollo más sostenible no recibirá seguramente tanta atención como las denuncias y discursos. Pero probablemente sea una tarea mucho más importante y más eficaz. La "rendición de cuentas", término acuñado en las últimas décadas, exige en el caso de las mujeres en situación de pobreza urgentes medidas de fortalecimiento de la ciudadanía.

Dos importantes eventos preceden esta conferencia y enmarcan las actividades en torno a la superación de la pobreza de las mujeres en América Latina y el Caribe: la Reunión Ministerial del Caribe sobre la Erradicación de la Pobreza (28 de octubre al 1° de noviembre de 1996) y la primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (São Paulo, 6 al 9 de abril de 1997). En la primera reunión, los ministros del Caribe adoptaron el Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza en el Caribe y acordaron reunirse dentro de los dos años siguientes para evaluar los progresos alcanzados. El Plan de Acción, emanado de seis grupos dedicados al análisis de diversos temas, contiene recomendaciones estratégicas para las mujeres jefas de hogar, las madres adolescentes y las niñas explotadas sexualmente. La estrategia económica y social contemplada se basa en un enfoque integral de la erradicación de la pobreza y en el análisis de género. Al referirse a los instrumentos y mecanismos de monitoreo y evaluación, los países del Caribe recomiendan la clasificación de los datos estadísticos por sexo.

Durante la primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se constató con inquietud que en los países había habido escasos avances e incluso retrocesos en las áreas del empleo, la pobreza y la integración social. El patrón de crecimiento no generaba suficientes puestos de trabajo productivo, y el rezago y la heterogeneidad productiva eran un obstáculo a la equidad. Los países aprobaron el Consenso de São Paulo, en el que expresan que, pese a los avances en términos de gasto social y de reformas, "la región aún carece de logros significativos en materia de equidad... Son más las mujeres que los hombres en situación de pobreza absoluta, y para las primeras los riesgos de caer en la pobreza son mucho mayores..." Los países recomiendan medidas que tengan como objetivo primordial el logro de la equidad.⁴

Las dos conferencias demuestran que, si bien hay que procurar que se siga prestando atención en el ámbito público a la perspectiva de género y pobreza, el debate pasa hoy a otras instancias y exige nuevas herramientas. Debe dejarse de pensar en la superación de la pobreza de las mujeres en términos de ejecución de pequeños proyectos. Hay que incorporar el tema a las políticas y los programas nacionales: la formación de recursos humanos calificados, los programas de empleo productivo, los análisis de programas de estudio y de los efectos de los cambios en el mercado de empleo para las mujeres, las enmiendas de la legislación laboral, la seguridad social y la integración social. Más que defensa de sus intereses se necesitan actividades concretas, sistemáticas y especializadas.

En este documento se examinan sintéticamente los diez puntos incluidos en el índice. En el caso de varios de ellos fue muy difícil conseguir información y la presentación de otros tal vez podría haberse estructurado de otra manera. Es difícil ajustarse exactamente en un estudio a un índice fijado de antemano. Sin embargo, se optó por mantener la misma pauta para facilitar los debates y porque sirve para destacar las áreas en que se requiere más información o la construcción de indicadores más precisos.

Al igual que en el documento anterior, se ha procurado aprovechar al máximo la información disponible. Se han utilizado estudios cualitativos, estudios de casos e información oficial. Dado que se prefirieron estudios que combinaran variables sobre pobreza y acceso al poder y tomando en cuenta la inmensa variedad de material publicado en los últimos años, se optó por preparar una sola bibliografía seleccionada, que se presenta como anexo a los dos documentos. Se considera de utilidad que los países dispongan de este listado que contiene información útil para sus actividades proveniente de los países de la región, centros académicos, organizaciones no gubernamentales y organismos especializados de las Naciones Unidas. Se examinaron además los resultados de otras conferencias mundiales realizadas después de la de Beijing, en especial la reunión de seguimiento regional de la Cumbre Social y el Consenso de São Paulo.

II. OBJETIVO

El objetivo de este informe es proporcionar a los países miembros de la CEPAL información sobre las condiciones en que viven en la región las mujeres afectadas por la pobreza, los diferentes efectos que tiene la pobreza para mujeres y hombres, y el obstáculo que ésta representa para el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, particularmente en cuanto a la activa participación en la toma de decisiones y el poder.

Se presenta, además, información sobre algunas actividades en curso con las que se espera erradicar la pobreza, como único medio de asegurar la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres. Lo que se requiere es acelerar el proceso de instrumentación de la Plataforma de Acción y del Programa de Acción Regional, realizar un análisis transversal de los temas, y comprender los obstáculos que dificultan la formulación e implementación de políticas para poner fin a la pobreza.

Se describe, además, la heterogeneidad de situaciones que enfrentan las mujeres pobres en América Latina y el Caribe y las múltiples actividades que se han estado llevando a cabo para mejorar su condición. Asimismo, se destaca la discontinuidad de esas actividades, su deficiente focalización y la falta de coordinación de las medidas, que han limitado la eficacia de muchos programas y proyectos y provocado una gran frustración en sus destinatarios.

Las políticas para erradicar la pobreza con equidad de género requieren de claras prioridades, de enfoques integrados y complejos, pero fundamentalmente de continuidad. La formación, la capacitación y el aprendizaje de nuevas técnicas productivas, de gestión, de participación y del ejercicio de los propios derechos son procesos largos, que exige una acción simultánea de múltiples actores.

Se procurará identificar los obstáculos que enfrentan tanto las mujeres como los gobiernos para implementar políticas que combinen el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente las mujeres, con la equidad de género.

III. MARCO TEÓRICO

El debate sobre posibles medidas para erradicar la pobreza que afecta a las mujeres se enmarca en la propuesta de la CEPAL sobre transformación productiva con equidad. Esta propuesta debe complementarse con un enfoque integrado, que suponga una concepción unificada de las políticas económicas y sociales, y una reforma de los marcos reguladores e institucionales que permitan avanzar simultáneamente en términos de transformación productiva y equidad. La superación de la pobreza, la integración social y la gobernabilidad democrática no dependen exclusivamente de la generación de empleo ni del mejoramiento de la aplicación de las políticas sociales. La pobreza que afecta a las mujeres tiene, además, características propias debidas al género, que deben ser consideradas en los lineamientos globales.

La pobreza tiene muchas dimensiones y se han desarrollado a lo largo de los años numerosos indicadores para medirla mejor o con mayor precisión, pero esto no ha contribuido a erradicarla. Desde discusiones sofisticadas de la definición de pobreza en cada cultura hasta mediciones de la necesidad de consumo de energía y proteínas para definir las "canastas básicas" para programas de asistencia destinados a sectores cuyos ingresos están por debajo de la línea de la pobreza, la gama es amplia.⁵

Los dos criterios que se utilizan más comúnmente para medir la pobreza son los siguientes:

i) criterio basado en el ingreso: se considera pobres a quienes tienen un ingreso inferior a la línea de pobreza, definida como una determinada cantidad de alimentos;

ii) criterio basado en las necesidades básicas: además del ingreso se toman en consideración factores tales como las condiciones de vivienda (tipo, grado de hacinamiento) e infraestructura (disponibilidad de agua potable, eliminación de residuos), el acceso a servicios de educación y la jefatura del hogar;

iii) criterio basado en la capacidad de los integrantes del hogar, es decir en las posibilidades de funcionar adecuadamente en la sociedad.

Tal vez la dimensión más visible de la pobreza sea la desigualdad. La pobreza no es un fenómeno aislado y también se define por comparación. En los países desarrollados, el ingreso per cápita del 20% más rico de la población es ocho veces mayor que el ingreso del 20% más pobre. En América Latina y el Caribe, es diecinueve veces mayor.

El tema de la pobreza se plantea hoy en un marco más amplio que incluye los temas de la equidad y de exclusión social, como quedó en evidencia en los debates de la Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en el Consenso de São Paulo.

Por ello, en este documento se toman constantemente en cuenta los dos aspectos esenciales que inciden en la falta de equidad de las mujeres y los hombres en las sociedades de la región: la limitación del acceso a los recursos de la sociedad necesarios para satisfacer sus necesidades, en comparación con los recursos de que disponen otros grupos, y el obstáculo que supone para la participación en la toma de decisiones, es decir el ejercicio de la ciudadanía.

El logro de la equidad de género en una sociedad no es una consecuencia automática de la erradicación de la pobreza. Datos provenientes de diferentes países demuestran que, si bien la desigualdad de género está estrechamente relacionada con la pobreza, no siempre se asocia con la falta de ingresos y, como ha quedado en evidencia en distintos casos, una sociedad puede ser pobre pero distribuir sus recursos con equidad.⁶

La erradicación de la pobreza que afecta a las mujeres pasa por mejorar su acceso al mercado laboral y al empleo. Para las mujeres muchas veces eso exige, además, una mejor capacidad de organización, mayor capacitación, la existencia de empleos productivos a los que puedan acceder, reformas políticas y legales que impidan la discriminación en función del género y el establecimiento de mecanismos que ayuden a poner fin a la división del trabajo entre hombres y mujeres, que no responda exclusivamente a las capacidades efectivas de las personas. Las condiciones de pobreza de las mujeres se cruzan además con su necesidad de emancipación de la subordinación, y con la búsqueda de igualdad, equidad y poder. Erradicar la pobreza es salir del mundo de las carencias, pero también es llegar a tener cierto control sobre los recursos, y cierto poder de decisión en el hogar, la sociedad y en el Estado.

Hay aspectos de la pobreza que son nuevos y que convendría conocer mejor. Las transformaciones económicas que ha vivido la región han traído aparejados nuevos cambios y se vive nuevamente una etapa de transición en la que se requieren medidas especiales y más complejas. Los cambios culturales que enfrentan hoy las mujeres y los hombres por haber dejado de ser campesinas y campesinos para convertirse en asalariadas y asalariados rurales y obreras y obreros del sector de la maquila son importantes. Para grandes contingentes de mujeres que dejan por primera vez de trabajar con la familia para emplearse significa enfrentarse a una disciplina horaria, nuevas formas de obediencia, nuevas subversiones, un desarraigo sociocultural, los viejos miedos de las mujeres que salen a trabajar al "¿qué dirán?" y a la violencia, a la autonomía que da el ingreso monetario propio y a la socialización entre pares. Como dicen las mujeres jóvenes en uno de los estudios de casos, es el precio de "andar por el mundo libres".

IV. DIAGNÓSTICO

Como se ha señalado en el documento sobre acceso al poder y participación en la toma de decisiones (LC/L.1063(CRM.7/4)), tres años son muy poco tiempo para presentar diagnósticos sociales nuevos. Por ello, además de lo indicado en ese documento, y sobre la base de los últimos estudios de la CEPAL,⁷ sólo se han seleccionado algunos datos que sirven para ilustrar globalmente la situación de la región y de las mujeres pobres.

* Con variaciones porcentuales mínimas de un bienio a otro en los años noventa, en América Latina y el Caribe aproximadamente el 40% de los hogares son pobres y el número de personas pobres asciende a los 210 millones. La pobreza muestra marcadas diferencias entre los países, en cuanto a magnitud: hay dos países con menos de un 15% de hogares pobres, mientras en otros superan el 50%.

* En 1995 el salario mínimo real en 13 de 17 países fue inferior al de 1980. La diferencia entre el ingreso de los profesionales y técnicos y de los trabajadores de sectores con baja productividad aumentó de 1990 a 1994 entre 40% y 60%.

* La mayor parte del empleo generado corresponde al sector informal y el 56% del total de ocupados pertenecen a este sector.

* La acentuación de la pobreza dificulta aun más la integración social. Las expectativas de consumo, estimuladas por los medios de comunicación, se ven frustradas en vastos contingentes de población. Los jóvenes, con una educación superior a la de la generación anterior, son los más afectados por el desempleo.

* El gasto social aumenta, especialmente en educación y seguridad social. En educación la inversión se orienta no sólo a ampliar la cobertura, sino también al mejoramiento de la calidad. En seguridad social, la mayoría de los recursos se destinan a reajustes de las jubilaciones, pensiones, amortización de pasivos jubilatorios y también a la ampliación de la cobertura. Sin embargo, así como la CEPAL estima necesario un crecimiento de un 6% para superar los rezagos sociales, considera que la aplicación de que una estrategia educacional como la que requiere la región, sólo para los niveles preescolar y escolar, absorbería el 3.9% del producto interno bruto.

* Desempleo abierto. La reducción del desempleo abierto es esencial para reducir la pobreza, pero éste sigue siendo alto en la región, y mucho más en el caso de las mujeres.

* La pobreza también afecta a los empleados públicos y de empresas privadas medianas y grandes. En más de la mitad de los países de la región, entre 30% y 50% de los asalariados privados viven en hogares pobres, y el porcentaje fluctúa entre menos de 10% en Argentina y Uruguay y más de 60% en Honduras. En

algunos países la proporción de asalariados pobres es incluso mayor entre los trabajadores independientes no calificados.

* En los estratos de baja productividad, la insuficiencia de ingresos es más notable entre los asalariados de las microempresas, categoría integrada por un gran número de mujeres. Éstos, junto con las personas que prestan servicios domésticos, registran la más alta incidencia de pobreza urbana. En la mayoría de los países, suman entre 25% y 40% del total de ocupados pobres. Ello ocurre también, aunque en menor medida, en países con una alta proporción de trabajadores por cuenta propia, como Bolivia y Honduras. En esos casos, alrededor del 40% de los pobres urbanos son trabajadores independientes poco calificados, en gran parte mujeres. Los asalariados de microempresas perciben un ingreso mensual equivalente a sólo 2.5 veces la línea de pobreza, monto que constituye un umbral mínimo para acceder al bienestar y tener probabilidades de mantenerse fuera de la pobreza.

* Los empleados domésticos, que representan 6% de los trabajadores urbanos perciben un ingreso promedio de 1.4 líneas de pobreza. Uno de cada diez ocupados pobres pertenece a esta categoría de empleo. Por otra parte, las y los empleados domésticos registran una elevada incidencia de pobreza aunque su participación en el total del empleo rural es muy baja, entre 2% y 4% en la mayoría de los países.

* La pobreza rural se diferencia de la urbana por la elevada influencia de los siguientes factores: la no posesión de tierras; variables demográficas, especialmente la fecundidad; falta de educación y alta tasa de analfabetismo funcional; aislamiento geográfico y comunicacional; la mínima provisión de servicios públicos, privados y sociales, e impacto directo del deterioro ambiental en la base productiva.

Según proyecciones del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), la población rural seguirá creciendo en 12 de 20 países latinoamericanos, entre 1995 y 2000, y en 5 países, incluidos los más pobres, la tasa superará el 1% anual.

Entre los ocupados en áreas rurales, los mayores niveles de pobreza se registran entre los trabajadores por cuenta propia no profesionales ni técnicos (50% a 80%), que representan entre un tercio y la mitad del total en esas áreas. Los asalariados del sector privado no profesionales ni técnicos que trabajan en establecimientos con un máximo de cinco empleados presentan similares niveles de pobreza y representan entre un quinto y un tercio del total de ocupados pobres rurales.

* La discriminación étnica ha significado mayor pobreza rural entre los pueblos indígenas, que están en situación de gran desventaja, en cuanto al acceso a la tierra y la satisfacción de necesidades básicas.

* Las reformas económicas de los últimos años han tenido distintos efectos para los hombres y las mujeres pobres. Las personas sin capacitación profesional e insuficiente educación escolar han sufrido más el impacto de los recortes del gasto social. La globalización acentúa las diferencias sociales, discrimina a las personas con menor movilidad y flexibilidad, a las menos preparadas, a las que reciben menores salarios y a las de regiones más aisladas, todo lo cual agrava la situación de las mujeres que ya sufren de discriminación salarial.

* Para analizar la relación entre el ingreso de las mujeres y la pobreza de los hogares, se realizó un ejercicio de simulación para establecer cuánto crecería la pobreza si las mujeres no aportaran dinero al hogar. Los resultados son reveladores: sin el ingreso de las cónyuges, los hogares pobres aumentarían entre 10% y

20%. En el conjunto de los hogares las cónyuges que estaban ocupadas en el año 1994 aportaron entre 28% y 38% del ingreso total del hogar.⁸

* La segmentación ocupacional es un factor que explica en gran parte la desigualdad entre hombres y mujeres en lo que respecta al ingreso. A comienzos de los años noventa, en América Latina los salarios de las mujeres correspondían en promedio al 72% de los salarios de los hombres. Esa diferencia era mayor en el caso de los ocupados urbanos, puesto que los ingresos de las mujeres representaban sólo las dos terceras partes del ingreso de los hombres. El aumento del nivel educacional de las mujeres trae aparejados incrementos salariales mayores que en el caso de los hombres sólo hasta el nivel de educación media completa; los estudios postsecundarios redundan en más beneficios para los hombres, que ocupan cargos más altos y mejor remunerados.

V. GÉNERO Y POBREZA

La CEPAL plantea la necesidad de aplicar un enfoque integrado, que vincule políticas sociales y económicas, para el logro de la equidad. Además, el desarrollo sostenible, exige la integración explícita de la de la perspectiva de género. Aun cuando no se explicita, todos los planes, programas y políticas tienen una determinada perspectiva de género. Asumen cuáles son los roles de las personas en la sociedad y, lo que es más importante, deciden en qué deben consistir. El desarrollo que se procura es para ciudadanos concretos y la pobreza de las mujeres, tal vez más que en ningún otro tema, impone la necesidad de un enfoque interdisciplinario. El fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres pasa por lo económico, por lo social, por lo cultural y por lo político; pasa porque se las considere en las políticas como ciudadanas.

Como ya se ha indicado, la pobreza afecta de distinta manera a las mujeres y a los hombres. Dada la magnitud de la pobreza en América Latina y el Caribe no tiene mucho sentido cuestionar quién o quiénes son los más pobres entre los pobres; habría que abocarse más bien a analizar qué medidas son las más eficaces para superar la pobreza de las mujeres y qué factores impiden que reciban los beneficios de las políticas. En esta sección se destacan cuatro aspectos fundamentales que deben abordarse para enfrentar adecuadamente la pobreza de las mujeres.

a) En la recopilación de información sobre la situación de las mujeres se observa un importante sesgo de género que afecta predominantemente a las mujeres pobres. A pesar de todo lo que se ha insistido y aún reconociendo la importancia de la actividad económica de las mujeres, aún no se clasifican sistemáticamente por sexo los datos estadísticos disponibles ni tampoco se ha logrado que los análisis incorporen la perspectiva de género. En un estudio reciente de la CEPAL, se demuestra que con los instrumentos actuales se puede llegar a construir indicadores mucho más refinados de participación de las mujeres. Ésta sigue apareciendo como muy inferior a la real, lo que influye en las políticas que se adoptan que contribuyen a la falta de equidad.⁹ Aunque la necesidad de terminar con la invisibilidad de las mujeres en las estadísticas fue reconocida ya en las Estrategias de Nairobi, aún sigue siendo una tarea pendiente.

b) Otro elemento que ilustra la influencia del sesgo de género en las medidas destinadas a las mujeres pobres son las modalidades para superarla que han sido aprobadas o aplicadas en la región en las últimas décadas. La mayoría de las medidas para erradicar la pobreza de las mujeres han sido predominantemente de carácter asistencial, pequeños proyectos de generación de ingreso —que evidentemente nunca produjeron mucho más que frustraciones—, fondos rotatorios en su mayoría insuficientes para emprender actividades de mayor envergadura económica, concesión de pequeños créditos en el marco de procesos económicos marginados de las áreas productivas y exitosas del mercado y muchas otras que no llegaron a ser sostenibles, no se enmarcaron en las políticas de desarrollo, no se vincularon al mercado ni tampoco contaron con capital adecuado para subsistir. Los proyectos, que durante las décadas de 1950 y 1960 fueron netamente asistenciales, pasaron a llamarse "de desarrollo", pero siguieron siendo de alcance limitado. La mayoría tampoco funcionó desde el punto de vista de la gestión. Por ser excesivamente participativos, se volvieron

ineficientes, tenían demasiados objetivos simultáneos y en muchos casos estaban a cargo de voluntarias bien intencionadas, pero con escasos conocimientos de gestión económica. No existe una sistematización ni una evaluación seria de todos estos proyectos, aunque se han hecho serios intentos y se podría decir que las grandes inversiones realizadas en ellos no mejoraron las condiciones de vida de las mujeres pobres.¹⁰

c) La mayoría de los fondos de inversión social para paliar la pobreza surgen en la región en la década de 1980; sólo Costa Rica tenía un fondo de inversión social desde 1975. Concebidos en un inicio como programas de emergencia, finalmente se incorporaron en las políticas de mediano y largo plazo de los países. Hoy existen en 15 países, y en Chile, Panamá y Venezuela tienen carácter permanente. Estos fondos canalizan la cooperación internacional para el desarrollo, dan apoyo a los procesos de descentralización, y permiten hacer frente al problema de la insuficiencia de los recursos y a la dificultad para llegar a los sectores más pobres. Desde el punto de vista del género, su principal sesgo ha sido que los recursos destinados a los hombres se traducen en empleos y los destinados a las mujeres, en asistencia y apoyo social. Sólo en los últimos años el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) (Chile) ha centrado su atención en las mujeres en su rol productivo, pero los programas aún no han sido evaluados. Si bien no pueden sustituir a las políticas, estos fondos podrían llegar a ser un complemento interesante de programas destinados a mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Se ha observado que en varias ocasiones, especialmente en el período de la crisis, los programas de emergencia de algunos países, concebidos para los hombres fueron ejecutados de hecho por mujeres.

Otro aspecto de estos fondos es que muchas veces se formulan los programas en respuesta a las demandas de la población. La idea de que las "políticas para las mujeres de bajos ingresos en el tercer mundo deben basarse en sus propios intereses", se ha convertido en un eslogan, pero no debe olvidarse que, para que las demandas puedan articularse adecuadamente, es necesario que la población necesitada esté bien informada y conozca las opciones posibles.

d) Otro sesgo relacionado con la pobreza y el género se da en el empleo, puesto que se constata que el crecimiento del desempleo afecta más a las mujeres, que siguen estando en los "bolsones" más precarios de la economía, sufren de discriminación salarial y no tienen las mismas posibilidades de formación profesional que los hombres.

Aunque se reconoce cada vez más la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas para erradicar la pobreza y lograr la equidad, se considera que esto responde simplemente al sentido común y que no responde a un análisis especializado. Ello se agrava por el hecho de que el conocimiento sobre la perspectiva de género sigue estando muy encapsulado en los medios académicos y no se ha logrado una adecuada vinculación con los encargados de la formulación de las políticas públicas. Persisten, además, el desconocimiento, la inflexibilidad y las resistencias burocráticas, que dificultan los cambios en el ámbito público.

Las actividades de lucha contra la pobreza de las mujeres, que justificaban la ejecución de programas especiales, se basaron en un principio en un "enfoque antipobreza", según el cual la equidad se lograría aumentando la productividad de las mujeres pobres. Posteriormente, de acuerdo con un "enfoque de eficiencia", se consideró que el desarrollo sería más eficiente con la contribución de las mujeres. En realidad, más que un enfoque, esta perspectiva surgió a partir de la crisis de los años ochenta, que tuvo un alto costo social para las mujeres, entre otras cosas debido a la prolongación de sus jornadas de trabajo y el deterioro de las condiciones

de vida. Actualmente la vinculación entre pobreza y género ha adoptado una nueva dimensión: el acceso a la toma de decisiones y el ejercicio de la ciudadanía.

VI. TRABAJO Y GÉNERO

Tal como se señala en la sección anterior, pese a la importancia de medir la participación de trabajadoras y trabajadores en la economía, aún no se logra una clasificación sistemática por sexo ni la incorporación de la perspectiva de género en los indicadores. Esto dificulta tanto los análisis más precisos como el perfeccionamiento de las políticas.

Las mujeres siguen ampliando su participación económica en la región y en la actualidad constituyen un tercio de la fuerza de trabajo. Este promedio oculta grandes diferencias entre los países, puesto que fluctúa entre más de un 60% en Jamaica o Barbados y alrededor del 20% en Guatemala, República Dominicana y Colombia. Es importante observar también que en la región se registran tasas importantes de participación laboral de niñas entre los 10 y los 19 años, y en esto destaca Haití con un 29%.

Si se observan las estadísticas, las mujeres pobres aparecen con una participación económica menor que la de las demás, con excepción de las jefas de hogar; además, en la mayoría de los países estudiados las mujeres pobres tienen una participación económica mayor que las indigentes.¹¹ Ello probablemente se deba a la forma en que se vinculan al mercado laboral, en actividades que no se reflejan adecuadamente en las cifras.

Por lo tanto, más que tratar de dimensionar la participación efectiva de las mujeres pobres en la actividad económica, en esta sección se procurará mostrar lo que está ocurriendo en la región en los años noventa con los empleos eventuales a los que tienen acceso las mujeres y determinar las posibles tendencias futuras al respecto.

El mercado laboral de América Latina y el Caribe está claramente segmentado en ocupaciones "destinadas" a las mujeres y a los hombres pobres, que los marcan como asalariados o como trabajadores independientes. Al interior de los lugares de trabajo, por razones ajenas a la capacidad y las características biológicas de los trabajadores y las trabajadoras, sigue habiendo una división del trabajo en función del sexo. Las mujeres y los hombres trabajan en los mismos lugares, en la industria, en la maquila, en la agroindustria, pero el trabajo que realizan es diferente. Es difícil descubrir las razones de la división de tareas existente, porque si bien se suele discriminar a las mujeres en términos salariales, de participación y de jerarquía, muchas veces no aparecen claras las razones para clasificar las diversas tareas ejecutadas como más o menos importantes.¹²

Las transformaciones de la última década aparentemente han abierto nuevas opciones para las mujeres al ampliar las fuentes de empleo. Sin embargo, la inserción de las mujeres en las nuevas estructuras productivas se ha dado en condiciones muy específicas: el empleo para las mujeres tiende a concentrarse en empresas pequeñas y medianas de los sectores más tradicionales de la economía que entran en un sistema de subcontratación con las grandes empresas. En muchos casos, el empleo adopta la modalidad de trabajo a domicilio, que es otra forma de empleo precario.

La falta de opciones concentra a las mujeres pobres en la prestación de servicios, especialmente en el servicio doméstico y el comercio y, en menor medida, en la agroindustria.

Aproximadamente el 16% de las mujeres trabaja en la industria, el 46% de ellas en el sector textil y el 24% en la producción de alimentos, tabaco y bebidas. Más del 30% de las microempresas en Chile, Colombia, Costa Rica y Jamaica está en manos de mujeres. Estas microempresas se concentran en sectores que tienen pocas barreras de entrada y pagan bajos salarios, se dedican principalmente a actividades de comercio, servicios y manufactura liviana, y son las más pequeñas, con un promedio de menos de cinco empleados. Sus dueñas tienen relativamente poca experiencia previa de trabajo, usan tecnologías tradicionales; y la mayoría de los empleados son familiares. A menudo funcionan en el mismo hogar y las tareas empresariales de las mujeres se ven afectadas por las labores domésticas. En general, las dueñas de este tipo de microempresas tienen un bajo nivel de educación.¹³

Hay un cambio que probablemente aún no se ha reflejado con suficiente claridad en las estadísticas y que se expresa en cambios en el mercado de empleo que aún no son captados plenamente.¹⁴ Se podría hablar de una transición de lo que se ha entendido hasta ahora por mercado de empleo hacia un mecanismo diferente. Se comienza a hablar de empleos "atípicos", que de hecho corresponden a nuevas formas de empleo, en las que están inmersos grandes contingentes de población y que exigirán la adopción de nuevos enfoques. Sus características principales son i) la incertidumbre: la "movilidad" supone para el trabajador un riesgo de perder el trabajo en cualquier momento, que pone fin a la percepción o la expectativa de un "trabajo para toda la vida"; ii) la flexibilización de los contratos, que crea diferencias entre trabajadores de una misma empresa, ya que algunos son permanentes y otros son temporeros, lo que se traduce en distintos salarios y sistemas de seguridad e influye en la capacidad o posibilidad de organización de estos últimos, iii) la prolongación de la jornada por razones de productividad.

Esta modalidad exigirá una legislación laboral diferente, otros mecanismos de previsión social y sistemas de apoyo flexibles. Afectará, probablemente con un sesgo de género, a los hombres en la pesca y en la minería y a las mujeres dedicadas a la fruticultura.

Se han seleccionado, por considerarlos ilustrativos de las nuevas modalidades, algunos casos registrados en investigaciones en el terreno. Por ejemplo, en la recolección y procesamiento de castañas en Brasil, los hombres trabajan como recolectores y las mujeres trabajan en la fábrica. Las relaciones de trabajo son rígidas y autoritarias, incluso violentas en algunos casos, la remuneración es baja, y parte de los trabajadores son migrantes.¹⁵

Los cortadores de caña de azúcar, los bóias-frías,¹⁶ constituyen un mundo de trabajadores nómadas y desarraigados. Las trabajadoras viven solas en un 50%, en muchos casos se les exige un certificado de esterilización, sus salarios son bajos y variables y son víctimas de situaciones de violencia.¹⁷

En el envasado de fruta en algunas zonas de Chile el 50% de los temporeros son mujeres, que no son discriminadas desde el punto de vista económico; la mayoría tiene entre 25 y 44 años, y lo que las diferencia de los hombres son los períodos de cesantía más prolongados. Las mujeres trabajan solamente seis meses al año, y sólo un 13% son migrantes; el pago líquido por hora las favorece y el salario es competitivo con el de los obreros, superior al de los temporeros y, dentro de todo, estables. Las mujeres mantienen una relación directa con la empresa y disponen libremente de su salario.¹⁸

Otro caso interesante es el de las mujeres de Alto Valle del Río Negro y Neuquén, en Argentina, donde existen pequeños y medianos productores independientes y donde se emplean en el servicio doméstico, como trabajadoras del agro y en la agroindustria. En estas últimas dos áreas, siempre han trabajado muchas mujeres en actividades de selección y empaque. Gracias a la acción gremial, los salarios y la seguridad en el trabajo han sido asegurados por el Estado. Las mujeres migraron "antes" y ahora se consideran del lugar. El 75% de ellas lleva más de 10 años trabajando en lo mismo, aunque para la mayoría el trabajo es estacional; tienen un promedio de 40 años de edad y 3 de cada 10 han tomado cursos de capacitación. Además, en etapas de modernización y expansión se las ha recalificado. En la última década, la modernización no se tradujo en una expansión, lo que está produciendo incertidumbre y llevando a las mujeres a organizarse ante el temor a la reducción de puestos.¹⁹

En las empresas de aguacate y mango en México, las jóvenes tienen un nivel de escolaridad mayor que el promedio de la región, un salario promedio superior al mínimo pero más bajo que el de los hombres, a menos que tengan más experiencia y especialización.²⁰

En las productoras de flores, en México, se dan importantes diferencias en cuanto al salario y las condiciones laborales entre las empresas pequeñas y las grandes; estas últimas se caracterizan por mejores salarios y mayor especialización. Las mujeres, que tienen entre 13 y 22 años, plantan, cortan, clasifican y empaquetan; los hombres riegan, fumigan y mantienen los invernaderos. Llama la atención el nivel de escolaridad: el 22% tiene primaria incompleta, el 37% primaria completa, el 22% secundaria completa y un 15% tiene estudios de secretariado o computación.

Se presentan estos ejemplos para ilustrar la perpetuación de la división del trabajo con criterios sexistas, y la existencia de jerarquías que reflejan la desigualdad de oportunidades aunque no supongan tareas de mayor complejidad, si bien las tareas asignadas a las mujeres tienden a ser más rutinarias. Sin embargo, estos empleos ofrecen, a falta de mejores opciones, alternativas al servicio doméstico. Las mujeres que trabajan en estos sectores conocen gente, se relacionan, se divierten, ganan plata y salen solas, lo que contribuye a darles autonomía.

El mercado de trabajo latinoamericano muestra signos inquietantes y aún más para las mujeres. Se observa un crecimiento insuficiente del empleo, concentrado en trabajos de baja calidad, un aumento del desempleo, una disminución de los empleos en el sector público que se suma al hecho de que parte de los ocupados en ese sector son pobres, un aumento de la importancia de las pequeñas empresas y del sector informal, y una reducción de la protección social.

Otra situación inquietante para las mujeres es la que se da en el caso de la maquila, que ha sido la única opción para muchas mujeres en los últimos años y donde la innovación tecnológica o cambios de otro signo provocan una paulatina sustitución de las mujeres por hombres. Estudios puntuales realizados entre 1990 y 1995 demuestran que cuando aparecen nuevas tecnologías y se requiere mano de obra más preparada, se recalifica a hombres.

El empleo es un medio que permite a las mujeres un aprendizaje de la participación y del ejercicio de la autonomía, pero es difícil predecir si las nuevas modalidades de trabajo precario y trabajo a domicilio serán una nueva barrera que limitarán aún más sus escasas posibilidades de participación o crearán nuevos espacios para la articulación de demandas.

VII. ACCESO A LOS PROGRAMAS SOCIALES Y GÉNERO

La red de servicios sociales de la región está destinada principalmente al sector urbano, asalariado y educado. Ésta es la primera división que se da en América Latina y el Caribe en cuanto al acceso a los servicios de salud, educación y previsionales.

a) Seguridad social

Con diferentes grados, la cobertura del seguro social es insuficiente y deja al margen a los integrantes del sector informal que tienen empleos inestables o temporales o trabajan por cuenta propia; forman parte de este sector un gran número de mujeres pobres, especialmente de las zonas rurales.

La incorporación de las mujeres al sistema de seguridad social se produce en la región por dos vías: la dependencia de la pareja y el trabajo independiente. En el primer caso, las mujeres tienen, al menos en teoría, derecho a atención médica durante el embarazo y el parto, como concubina o esposa, y a la pensión de viudez. Por lo tanto, cuando se separan las mujeres pierden el derecho a atención médica.

En tanto trabajadora, su cobertura, al igual que la del hombre, depende de su inserción en el mercado laboral. Es ahí donde surgen las principales diferencias entre las mujeres y los hombres. Las mujeres pobres trabajan principalmente en el sector servicios (servicio doméstico), el comercio (vendedoras ambulantes, pequeñas empresarias) y la industria (especialmente el sector manufacturero, la maquila y la agroindustria).²¹ Ninguna de las tres categorías supone la incorporación automática de las trabajadoras al seguro social.

En el caso del seguro de trabajo, la desigualdad obedece esencialmente al tipo de cobertura. De hecho, se limita fundamentalmente a los accidentes, más comunes en el caso de los hombres, aunque las mujeres, por el tipo de tareas que se les asignan, corren el riesgo de contraer enfermedades producidas por las malas condiciones laborales, no contempladas en los seguros.

b) Educación

Existe consenso sobre la necesidad de adaptar los programas de estudio a los cambios en el mundo del trabajo y en la cultura, mejorar la pertinencia de la educación, racionalizar los gastos y la administración, modernizar la gestión y la organización, y realizar actividades especiales para los grupos de más bajo rendimiento.

Pese a la existencia de políticas y programas y de voluntad política, el acceso a la educación sigue siendo poco equitativo. La educación en los sectores pobres no ha mejorado en cuanto a calidad, no se ha logrado una igualdad de oportunidades para hombres y mujeres ni se han eliminado los estereotipos sobre el papel de unos y otras.

Utilizando un indicador de la relación entre educación y bienestar social, definido como el número de años de educación necesarios para tener un 90% o más de posibilidades de no caer en la pobreza, según un estudio de la CEPAL,²² en las áreas urbanas éste corresponde a 10-11 años de estudio y, cada vez más, a estudios secundarios completos. Esto significa que en la mitad de los países de la región se necesitan de 10 a

11 años de estudio para contar con mejores posibilidades de no caer en la pobreza y en la otra mitad se necesitan de 12 a 14 años. En realidad, en América Latina y el Caribe hoy en día hay que tener educación media completa para conseguir un empleo más productivo y mejor remunerado. En el caso de las mujeres, además, las cifras demuestran que una alta escolaridad incide en la reducción de la mortalidad y la morbilidad infantiles, el mejoramiento de las condiciones de salud y nutrición familiares, y una disminución de las tasas de fecundidad.

c) Salud

En un estudio recientemente actualizado sobre la salud de las mujeres en la región,²³ se destaca el hecho de que se encuentran en una posición de desventaja en cuanto al control de los recursos que necesitan para la protección de la salud.

Las cifras sobre acceso a los servicios indican que la cobertura de éstos es alta en la mayoría de los países de la región en los años noventa. En un tercio de los países, excede el 95% y en tres cuartas partes de ellos llega a un 60%. Los con menor cobertura son Bolivia (34%), Perú (44%), Honduras (46%) y Haití (50%). Es evidente la escasez y la precariedad de los servicios de salud para las trabajadoras rurales.

Gran parte de la morbilidad y mortalidad en la región obedece a la pobreza y la falta de equidad social. Las mujeres pobres son las que tienen mayores dificultades de acceso a los servicios de salud debido a su forma de inserción en el mercado, ya que gran parte de los seguros de salud están vinculados al empleo.

El análisis de la fecundidad es importante cuando se procura mejorar las condiciones de vida y participación de las mujeres. La fecundidad ha registrado un descenso muy acelerado en América Latina, especialmente a partir de la década de 1950, aunque esta tendencia presenta grandes variaciones entre un país y otro. Mientras el rango de variación de la tasa global de fecundidad en 1950-1955 era de 2.7 a 7.5 hijos por mujer (Uruguay y Honduras), actualmente es de 1.6 a 4.9 hijos (Cuba y Honduras).

La tasa de fecundidad de las adolescentes ha disminuido en un 20% desde los años cincuenta, pero es la que ha descendido menos, por lo que su peso relativo en la fecundidad total aumentó de un 8.5% (1950-1955) a un 13.3% (1990-1995). Hay una mayor concentración en las edades intermedias y de menor riesgo. Las mujeres siguen teniendo más hijos de los que dicen desear; el promedio regional es de tres hijos, la tasa más baja 2.4 (Cuba) y la más alta 3.9 (Paraguay).

Según proyecciones del CELADE, la esperanza de vida promedio de la región ha seguido aumentando, en un año por quinquenio a partir de la década de 1980, ya que antes el aumento era ligeramente superior. En promedio, entre 1990 y 1995 la esperanza de vida era de 70.10; las tasa más bajas se registran en Haití (58.40) y Bolivia (61.44). La esperanza de vida de las mujeres supera a la de los hombres.²⁴

En materia de salud, las mujeres pobres que trabajan como temporeras tienen enfermedades provocadas por el manejo de productos agroquímicos y sustancias tóxicas sin protección ni capacitación adecuadas. Además tienen problemas posturales, y las llamadas "enfermedades de la cesantía" (dolores de cabeza, angustia, soledad, aislamiento), problemas a la vista, debidos al uso de fungicidas y herbicidas y al trabajo intensivo con inadecuada iluminación.²⁵ En algunos sectores, aumentan los abortos espontáneos y el número de hijos muertos por malas condiciones de trabajo y agotamiento.

Han surgido en la región canales alternativos de información sobre la salud de las mujeres, creados por redes de organizaciones no gubernamentales, que están contribuyendo a un conocimiento más masivo de los métodos anticonceptivos y los riesgos del SIDA, y que realizan campañas contra la violencia intrafamiliar y de protección de la salud de las mujeres.

Si bien los derechos de las mujeres y de las parejas para decidir el número de hijos y su espaciamiento han sido plenamente reconocidos, en los hechos las mujeres pobres no tienen acceso a información sobre estos temas ni a métodos anticonceptivos seguros, normalmente debido a su alto precio. Además, tienen dificultades para incorporarse al mercado laboral, dado que en algunos sectores con frecuencia les exigen certificados de no embarazo e incluso de esterilización. Por lo tanto, no se reconocen sus derechos reproductivos, que actualmente son ejercidos por las mujeres de todos los demás sectores, como lo demuestra el descenso de los nacimientos.

VIII. GRUPOS Y TEMAS ESPECIALES

Mujeres jefas de hogar

El número de hogares encabezados por mujeres ha seguido aumentando en las zonas urbanas.²⁶ Aunque no todos estos hogares son pobres, cuando lo son su vulnerabilidad es mayor dado que en su mayoría corresponden a mujeres sin conviviente, con o sin hijos, solteras, separadas, divorciadas o viudas, que deben cumplir simultáneamente funciones domésticas y económicas. Muchos de esos hogares caen bajo la línea de pobreza e indigencia.

Los hogares pobres encabezados por mujeres tienen más dificultades para superarla que los demás. Estas dificultades se deben a que, en general, sus integrantes tienen un nivel educativo más bajo, menores posibilidades de trabajar en términos de horas debido a las tareas familiares y sus salarios son más bajos.

Las mujeres que pertenecen a esta categoría suelen ser definidas como "mujeres víctimas", conforme a un estereotipo que supone que han sido abandonadas y que no han tenido opciones, lo que no las favorece en términos de las políticas de apoyo que se les ofrecen. Aunque sean pobres, son sujetos sociales con una autonomía bastante mayor que la de muchas mujeres del mismo sector con pareja y elaboran estrategias de supervivencia que deben ser analizadas cuidadosamente para que las políticas focalizadas hacia ellas sean efectivas. Necesitan fundamentalmente recibir capacitación para trabajar en sectores que ofrezcan empleos bien remunerados. La existencia de numerosos programas de capacitación en técnicas inútiles para el empleo ha agravado los problemas de estas mujeres en numerosos casos, en lugar de resolverlos.

Las mujeres migrantes

En general, la migración dentro de la región es reducida de acuerdo a las estimaciones hechas por el CELADE hasta el año 2025, pero no hay información detallada ni clasificada por sexo sobre la migración de las mujeres pobres, puesto que en muchos casos ésta es ilegal y no se registra.

Las migrantes suelen provenir de los países más pobres y también de países de desarrollo más avanzado pero desequilibrado y su pobreza es lo que las impulsa a trasladarse.

Se sabe que la migración de mujeres del campo a la ciudad supera a la de los hombres, excepto en países con graves conflictos armados y migración internacional masculina. En el caso de las mujeres jóvenes pobres, la educación cumple un papel de vía de escape, creando esperanzas de empleo asalariado en actividades fuera del campo.

En la actualidad existe la migración no sólo por razones económicas y sociales, sino que también es posible distinguir la categoría de migrantes por motivos ecológicos. En esta condición se encuentran, por ejemplo, los habitantes de zonas rurales de secano con suelos empobrecidos y erosionados, cuyas unidades económicas no pueden sostener a todos los miembros de la familia y, en general, los habitantes de ecosistemas frágiles. Este hecho deja en evidencia que los esquemas de desarrollo rural no han sido capaces de crear oportunidades de trabajo menos dependientes de los recursos naturales. Además, debido a esta migración, la población de muchas ciudades de la región ha aumentado a un ritmo que ha saturado la capacidad de la infraestructura y de creación de empleo.

Habría que incorporar el análisis de género a los estudios de los movimientos migratorios, en vista de que las cifras muestran una participación cada vez más significativa de las mujeres, y de factores tales como las particulares características que le imponen a este fenómeno, las desigualdades que enfrentan en comparación con los varones en las ciudades de acogida y el hecho de que la migración de los hombres en numerosas comunidades hace depender la subsistencia de los hogares y del manejo de los recursos principalmente de las mujeres.

En este contexto, conviene identificar y caracterizar también la migración internacional y fenómenos emergentes como el de los temporeros, y el traslado dentro de las ciudades o de una ciudad a otra, que han adquirido en las últimas décadas una importancia creciente.²⁷

Género y medio ambiente

El mapa de la pobreza coincide con las áreas que han sufrido deterioro ambiental, que se combinan en el Caribe con los desastres naturales y en Centroamérica con los conflictos armados.

La división del trabajo en función del género convierte a las mujeres de las zonas rurales en importantes colaboradoras en la agricultura; en las responsables de las etapas decisivas de la producción y elaboración de alimentos, y de la atención y el cuidado de los huertos y del ganado doméstico, y a menudo en las únicas encargadas de la recolección de leña, agua y forraje.

El acceso al capital y a los recursos naturales, entre ellos la tierra, son factores indicativos del grado de equidad existente en una sociedad y de su control. La determinación de quién tiene acceso a los recursos y ejerce control sobre éstos permite, además de su uso, delimitar las responsabilidades sobre el deterioro del entorno, adoptar prácticas sustentables y determinar la dirección del desarrollo. Las restricciones legales o debidas a las costumbres han afectado negativamente a las mujeres con respecto a la herencia de la tierra o el respeto de sus derechos en los diferentes procesos agrarios.

El limitado acceso de las agricultoras al crédito dificulta la iniciación de actividades realmente sustentables. Eso, unido a la inseguridad con respecto a la propiedad de la tierra, las hace menos propensas a invertir en nuevas tecnologías.

El deterioro ambiental en los barrios también afecta a las mujeres, sobre todo a las más pobres, debido a la insuficiencia de los servicios, la infraestructura y recursos como el agua potable y las dificultades de acceso a éstos.

En los movimientos migratorios que se dan en la región inciden actualmente la degradación del medio ambiente, los desastres naturales y la falta de infraestructura básica, servicios y oportunidades en las zonas rurales. Los problemas ambientales que surgen en las zonas urbanas debido a la presión demográfica que ejercen los migrantes se suma a la incapacidad de las ciudades de satisfacer equitativamente las necesidades de infraestructura y servicios de toda la población.²⁸

Familia, género y pobreza

Tal como se señala en el documento sobre acceso al poder y participación en la toma de decisiones, los cambios demográficos registrados en la región han influido en las familias, y las tendencias se manifiestan en la reducción del tamaño de la unidad familiar; el descenso y retraso de la nupcialidad;²⁹ las rupturas conyugales; y en la aparición de hogares monoparentales, unipersonales y de las familias reconstituidas.

Dada la velocidad de los cambios, hoy en día pueden coexistir dentro de una misma familia varias "generaciones", que tienen opciones y expectativas diferentes. Este fenómeno cruza los distintos estratos socioeconómicos, con diferente intensidad, pero similar signo y pocas excepciones.

Las familias pobres de la región se enfrentan a transformaciones que acentúan los conflictos internos debido principalmente a la pobreza. La incorporación de las mujeres al mercado laboral, que se traduce en largas jornadas de trabajo fuera o dentro de la casa, produce prematuros desgastes y agotamientos que son evidentes.

Actualmente la mayoría de las familias latinoamericanas urbanas son nucleares; de hecho, éstas representan entre el 55% (Paraguay) y el 71% (Bolivia, Brasil, México) de los hogares urbanos.

La proporción de familias extensas fluctúa entre 13% (Argentina) y 31% (Venezuela). Las familias compuestas (hogares nucleares o extendidos, integrados no sólo por parientes) constituyen una categoría poco común, salvo en Paraguay, fenómeno probablemente ligado a las aceleradas migraciones internas. Aunque no hay información detallada sobre las características actuales de las familias extensas, podrían responder a estrategias de supervivencia adoptadas para hacer frente a la pobreza.

Los hogares monoparentales en general y encabezados por mujeres en especial, tanto nucleares como compuestos y extendidos, han ido aumentando y son mucho más comunes en los países del Caribe, donde representan entre un 30% y un 40% del total aproximadamente.

Las familias pasan por diferentes etapas de acuerdo al número de hijos y sus edades. Para que la formulación de políticas para la familia sea adecuada hay que tomar en cuenta dichas etapas, puesto que las necesidades de apoyo son mayores cuando los hijos son pequeños que cuando empiezan a ingresar al mercado laboral.

La crisis de los años ochenta condujo a la adopción de estrategias familiares de enfrentamiento de la pobreza en un proceso que se denominó "ajuste invisible". Las formas de aumentar ("allegamiento") o disminuir ("familias expulsoras") el tamaño del hogar con parientes y no parientes obedeció a claras estrategias de sobrevivencia, que no se expresaron en indicadores económicos, ya que las respuestas sociales a estos procesos de crisis y ajuste se produjeron al interior del hogar en forma privada. Un análisis de las familias pobres

muestra que la pobreza es mayor cuando hay más dependientes y que la probabilidad de caer en la pobreza es mayor en hogares donde los integrantes de la pareja tienen menos educación.³⁰

Uno de los problemas más evidentes que afectan a las mujeres dentro del hogar es la violencia doméstica, fenómeno común a todos los estratos sociales pero que se acentúa en las familias pobres sobre todo en lo que respecta a la violencia física.³¹

IX. ACCESO A LA TOMA DE DECISIONES, EJERCICIO DEL PODER Y POBREZA

La pobreza no sólo representa un obstáculo en términos de carencia de bienes. Sobre todo en América Latina y el Caribe, también tiene otras connotaciones, puesto que actúa como una barrera que dificulta la participación en la toma de decisiones y, por supuesto, el acceso al poder. En cambio, las mujeres pobres participan muy activamente en la vida comunitaria, ya que la participación constituye la base de sus estrategias de subsistencia.

Las limitaciones más obvias de las mujeres pobres son la educacional y la cultural. Las personas pobres de la región reciben menos educación, una educación de inferior calidad y en un entorno que excluye y descalifica manifestaciones culturales diferentes. Si bien en los últimos años esta situación ha ido mejorando y ha habido un mayor reconocimiento de la diversidad cultural, éste ha sido insuficiente y se ha producido cuando las identidades locales ya están sumamente debilitadas y en contextos en que las posibilidades de superación de la pobreza pasan de todas maneras por la adquisición de los llamados "códigos de la modernidad", y de las destrezas propias de la modernización y el progreso tecnológico.

La pobreza que afecta a mujeres y hombres en la región coincide con muchas otras formas de exclusión, entre otras la marginación física, puesto que los sectores donde viven los pobres están segregados espacialmente en la mayoría de las ciudades lo que impide una socialización en lo cotidiano, y la marginación étnica, dado que en América Latina y el Caribe la pertenencia a una etnia o a grupos indígenas históricamente ha constituido un motivo de exclusión y discriminación.

La aceptación y el respeto de la diversidad cultural en el caso de las mujeres pobres, pertenecientes a grupos étnicos o pueblos indígenas no es siempre garantía de participación y muchas veces constituye una barrera. Se requieren acciones creativas e innovadoras que permitan superar la brecha entre la de la diversidad cultural, el derecho a la participación y la ciudadanía de las mujeres.

Pese a que las barreras que dificultan la participación de las mujeres pobres en la toma de decisiones son variadas, su papel en las luchas reivindicativas y por los derechos humanos de la región ha sido significativo durante largos períodos, y ha influido en la redemocratización. Sin embargo, no fue un elemento que las haya ayudado a salir de la pobreza ni a consolidar su ciudadanía de hecho.

X. PROPUESTAS

Según la CEPAL, es posible lograr avances en la erradicación de la pobreza si se combina un adecuado crecimiento (6%) con estabilidad macroeconómica y un aumento del empleo. Además, se estima que con tasas sostenidas de crecimiento del producto por habitante del orden del 5% anual, por un período no inferior a cinco años, acompañadas por un crecimiento anual del ingreso laboral de alrededor de un 3%, podrían reducirse los niveles de pobreza urbana entre 20% y 30%. Esta baja se lograría mediante la reducción de la incidencia del desempleo en los hogares pobres con al menos un desocupado y, sobre todo mediante el aumento de los salarios.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) también considera que la erradicación de pobreza es posible.³² Estima que si se desea que toda la población mundial cuente con servicios sociales básicos se requieran 40 000 millones de dólares por año hasta el año 2005, lo que equivale a menos del 0.2% del ingreso mundial. Las transferencias necesarias para mitigar la pobreza ascendían a otros 40 000 millones. Esto significa en total menos del 0.5 del ingreso mundial y cifra inferior al patrimonio neto de los siete hombres más ricos del mundo.

Las medidas para erradicar la pobreza de las mujeres deben enmarcarse en políticas y programas más amplios, integrados, y viables tanto financiera como institucionalmente, y fomentar su participación ciudadana como una forma de fortalecer sus posibilidades de acceso a la toma de decisiones en los ámbitos público y privado.

a) Políticas orientadas a elevar la productividad y el ingreso laboral

De cada diez hogares urbanos pobres, siete se encuentran en situación de pobreza debido primordialmente a los bajos ingresos laborales (subempleo), dos a consecuencia del desempleo de alguno de sus miembros y uno casi exclusivamente por estar integrado por un gran número de menores. Por lo tanto, las políticas orientadas a elevar la productividad y el ingreso laboral (políticas salariales, de capacitación, de reciclaje ocupacional y de apoyo a microempresas) contribuirían significativamente a aliviar la situación de alrededor de 70% de los hogares urbanos pobres. En las políticas se deben contemplar mecanismos adecuados que permitan a las mujeres beneficiarse por igual de sus efectos positivos.

b) Políticas de generación de empleo

Estas políticas ayudarían a aproximadamente el 16% de los hogares pobres y, en los países con un alto nivel de desocupación, a 20% o más. Para las mujeres pobres, un empleo bien remunerado es una condición básica para superar la pobreza, por lo que necesitan recibir formación como trabajadoras, no como mujeres

que trabajan temporalmente. Deben contemplarse mecanismos que permitan capacitar a las mujeres adecuadamente para los empleos que se generen y darles iguales oportunidades que a los hombres de acceder a ellos.

c) Políticas educativas

El 40% de los hogares urbanos pobres que tienen una elevada tasa de dependencia se beneficiarían de políticas destinadas a aumentar la cobertura y la calidad de la educación, que influirían positivamente en el ingreso laboral futuro.

d) Formación laboral

Si bien es importante crear oportunidades de formación para las mujeres, es aún más importante que se integren a los programas ya existentes de formación para el trabajo. No existiendo obstáculos legales, las mujeres, especialmente las jóvenes, deben ser informadas de todas las opciones existentes y estimuladas a aprovecharlas. Existen actualmente en la región diversos programas de capacitación, de becas, de reconversión laboral, y de apoyo a la pequeña y mediana empresa, especialmente adecuados para las trabajadoras pobres y para los trabajadores varones.³³

e) Estímulos a las empresas

Deben crearse mecanismos de estímulo para la contratación, y la capacitación de las mujeres en las empresas. Las modalidades de financiamiento de la capacitación por parte del Estado, las empresas y los trabajadores también deberían beneficiar a las mujeres.

f) Eliminación de la discriminación salarial

La discriminación salarial es un obstáculo económico, pero también limita el ejercicio de la ciudadanía y, por consiguiente, la autoestima. Se requieren mecanismos que permitan vigilar el cumplimiento de las normas vigentes, pero fundamentalmente superar el desempleo. Los mecanismos que se establezcan deben combinarse con políticas de generación de empleo y de formación laboral.

g) Información masiva

Las mujeres pobres no cuentan con redes amplias de información sobre las oportunidades de empleo existentes. Por lo tanto, habría que crear instancias que permitan la máxima difusión de información sobre empleos, salarios y normas legales; difundir ampliamente las leyes que consagran los derechos de las y los ciudadanos, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y realizar campañas en las que se promueva la imagen de las mujeres como sujetos con derechos y capaces de crear nuevos marcos de referencia para ellas mismas.

h) Sistemas alternativos de previsión

Convendría crear mecanismos que faciliten la cotización voluntaria de las mujeres pobres que no tienen empleo, para que puedan percibir una jubilación.

i) Apoyo a la familia

Habría que extender los permisos de maternidad, otorgar permisos compartidos, a fin de reducir las barreras para la contratación de las mujeres y facilitar el cuidado compartido de los hijos.

j) Participación a nivel local

Deben buscarse mecanismos para aumentar la participación de las mujeres y los hombres pobres en la toma de decisiones a nivel local en igualdad de condiciones.

Notas

¹ En el documento CEPAL, Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas, serie Mujer y desarrollo, N° 18 (LC/L.836/Rev.1), Santiago de Chile, 1997, se encuentra una síntesis más completa de la situación regional.

² Los temas prioritarios aparecen en el informe del cuadragésimo período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (E/1996/26; E/CN.6/1996/15), realizada en marzo de 1996.

³ La sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe, convocada por la CEPAL, se realizó en Mar del Plata, de conformidad con el mandato del Plan de Acción Regional, en septiembre de 1994.

⁴ Véase el texto completo del Consenso de São Paulo en CEPAL, Informe de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (LC/G.1972(CONF.86/4)), Santiago de Chile, 1997.

⁵ Sin entrar a cuestionar la eficacia de la canasta básica como indicador de la pobreza, sólo se señala que el sesgo de género influye en la construcción del indicador. De hecho, en las metodologías se consideran las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al gasto de energía y las necesidades de las embarazadas, pero no se toman en cuenta que las adolescentes, especialmente las pobres, enfrentan cuadros de anemia y falta de fierro frecuentes y agudos, debido al inicio de la menstruación a temprana edad, ni la pérdida de calcio de las mujeres en la etapa de la menopausia, que tampoco pueden considerarse enfermedades y patologías en vista de la esperanza de vida de la población regional.

⁶ De acuerdo al índice de desarrollo de género (IDG), los países de América Latina y el Caribe que se encontrarían entre los primeros 50 serían Barbados (17), Bahamas (18), Uruguay (31), Trinidad y Tabago (32), Costa Rica (36), Colombia (40), Panamá (41), Venezuela (43), Chile (44), Argentina (47) y México (50). Véase Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre desarrollo humano, 1997, Madrid, Ediciones Mundi-Prensa, 1997.

⁷ CEPAL, La brecha de la equidad. América Latina, el Caribe y la Cumbre Social (LC/G.1954(CONF.86/3)), Santiago de Chile, 1997; Panorama social de América Latina. Edición 1995 (LC/G.1886-P), Santiago de Chile, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.II.G.17; Panorama social de América Latina. Edición 1996 (LC/G.1946-P), Santiago de Chile, 1997. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.97.II.G.4; Balance preliminar de la economía de América Latina y el

Caribe, 1996 (LC/G.1947-P), Santiago de Chile, 1996. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.II.G.13.

⁸ CEPAL, Panorama social... 1995, op.cit.

⁹ En las siguientes publicaciones se encuentran aportes sobre este tema: Molly Pollack, Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con enfoque de género (LC/R.1639), Santiago de Chile, CEPAL, 1996; Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros, Madrid, 1994; Thelma Gálvez, Propuestas para un sistema de estadísticas de género, 1996, Santiago de Chile, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia/Instituto Nacional de Estadísticas (UNICEF/INE), 1997; Vicky Guzmán, Marcela Ríos (consultoras), Propuestas para un sistema de indicadores de género, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), junio 1995.

¹⁰ Mayra Buvinic, Promoting employment among the urban poor in Latin America and the Caribbean. A gender analysis, Issues in Development, N° 12, Ginebra, Organización Internacional del Trabajo (OIT).

¹¹ En CEPAL, Panorama social... 1995, op.cit.; y Naciones Unidas, Situación de la mujer en el mundo, 1995. Tendencias y estadísticas (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2, se presentan cifras más detalladas.

¹² Se destacan los siguientes aportes a la comprensión del tema en los últimos años: Laís Abramo, "A situação da mulher no mercado de trabalho latinoamericano no contexto da reestruturação", documento presentado al Seminario Internacional As mulheres no mundo do trabalho: experiências internacionais de ações afirmativas, FES-ILDES, ELAS, CEFEMEA, UFRJ, CUT, PNBE, São Paulo, Brasília y Rio de Janeiro, 14 al 19 de abril de 1997; Nuevas tecnologías y relaciones laborales en América Latina, ponencia presentada al seminario Nuevas tecnologías: su impacto en las relaciones laborales, Cochabamba, Bolivia, Centro de Estudios Superiores Universitarios/Universidad Mayor de San Simón, 4 y 5 de junio de 1996, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 1996; La inserción de la mujer en los nuevos paradigmas productivos (LC/IP/R.162), Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 1995; Mercados laborales, encadenamientos productivos y políticas de empleo en América Latina (LC/IP/R.185), Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 1997; Imágenes de género y políticas de recursos humanos en un contexto de modernización productiva (LC/IP/R.177), Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 1996.

¹³ Gloria Almeyda, El dinero que cuenta. Servicios financieros al alcance de la mujer microempresaria, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo/Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (BID/UNIFEM).

¹⁴ Rosalba Toro y Sonia Yáñez, Globalización, reestructuración competitiva y empleo femenino en Chile. Elementos para el debate, Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer, 1996.

¹⁵ Edna María Ramos de Castro, "Del castañal a la fábrica: división sexual del trabajo y persistencia de patrones tecnológicos en Brasil", Jornaleras, temporeras y bóias-frías: El rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina, Sara María Lara Flores (coord.), Caracas, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)/Editorial Nueva Sociedad, 1995.

¹⁶ Los bóias-frías son los trabajadores asalariados contratados por tiempo indeterminado; reciben esa denominación por el hecho de llevar al campo comida preparada la noche anterior que tienen que comer fría por no poder calentarla en el campo. Nota de traductor de Lais Viliegas al documento "Las trabajadoras bóias-frías en la lucha por la tierra en Brasil", de Vera Lucía Botta Ferrante, en Jornaleras, temporeras y bóias-frías..., op. cit.

¹⁷ María Aparecida Moraes Silva, "Mujeres bóias-frías: el difícil arte de vivir en Brasil", Jornaleras, temporeras y bóias-frías..., op. cit.

¹⁸ Silvia Venegas, "Las temporeras de la fruta en Chile", Jornaleras, temporeras y bóias-frías..., op. cit.

¹⁹ Mónica Bendini, Cristina Pescio, Marta Palomares, "El mercado de trabajo en los cambios técnicos en la fruticultura argentina: las trabajadoras de los galpones de empaque de manzanas y peras", Jornaleras, temporeras y bóias-frías..., op. cit.

²⁰ Blanca Suárez, "Las manos más hábiles de los empaques: el aguacate y el mango en Michoacán", Jornaleras, temporeras y bóias-frías..., op. cit.

²¹ CEPAL, Género, pobreza y seguridad social en Centroamérica (LC/MEX/R.617), México, D.F., Sede Subregional de la CEPAL en México, 1997.

²² CEPAL, Rol estratégico de la educación media para el bienestar y la equidad (LC/G.1919), Santiago de Chile, 1996.

²³ Elsa Gómez G., La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques, serie Mujer y desarrollo, N° 17 (LC/L.990), contribución del Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo, División de Salud y Desarrollo Humano de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Santiago de Chile, CEPAL, abril de 1997.

²⁴ Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Boletín demográfico. América Latina: fecundidad 1950-2050, N° 58 (LC/DEM/G.163), Santiago de Chile, 1996.

²⁵ Julia Medel y Verónica Riquelme, "La estacionalidad del empleo y la salud de las temporeras de la fruticultura en Chile", Jornaleras, temporeras y bóias-frías..., op. cit.

²⁶ CEPAL, Panorama social... 1995, op.cit.

²⁷ Nieves Rico, Género, Medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo (DDR/2), Santiago de Chile, CEPAL, agosto de 1997.

²⁸ Ibid.

²⁹ Esto no ocurre en todos los países. En Cuba se ha observado una alta nupcialidad en personas muy jóvenes y un descenso de la edad de la primera unión, al igual que en Haití, Jamaica, Panamá, Paraguay y Uruguay. Véase Irma Arriagada, Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo, serie Políticas sociales, N° 21 (LC/L.1058), Santiago de Chile, CEPAL.

³⁰ Irma Arriagada, Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina, serie Mujer y desarrollo, N° 21 (LC/L.1034), Santiago de Chile, CEPAL.

³¹ Nieves Rico, Violencia de género: un problema de derechos humanos, serie Mujer y desarrollo, N° 16 (LC/L.957), Santiago de Chile, CEPAL.

³² Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre desarrollo..., op. cit., p. 126.

³³ Véase Marisa Bucheli y Carlos Mendive, Programas de formación para el trabajo: sugerencias para el caso uruguayo (LC/MVD/R.137/Rev.1), Montevideo, Oficina de la CEPAL en Montevideo. En el documento se presenta un análisis muy completo de este tema, en el que se señala que la preocupación por dar formación a los trabajadores se inicia en la región con el proceso de industrialización. Se crean institutos de formación profesional, promovidos por el Estado, organizados bajo la dirección tripartita del gobierno, empresas y trabajadores (Colombia (1957), Venezuela (1957), Perú (1961), Costa Rica (1963), Ecuador (1966), Paraguay (1971)). La situación de México es diferente, puesto que por ley las empresas están obligadas a capacitar a su personal; por lo tanto, se han creado instituciones sectoriales de capacitación en la órbita privada. En un comienzo estaban orientados a los adolescentes, pero actualmente dan prioridad a la especialización, el perfeccionamiento, la actualización y la complementación. En respuesta a las críticas de obsolescencia e ineficiencia, se han desarrollado nuevos modelos complementarios o alternativos por iniciativa de algunos estados, organismos internacionales o intergubernamentales; se trata de programas de capacitación en la empresa (con incentivos tributarios), programas de capacitación de jóvenes (con subsidios salariales de hasta un 60%), programas de becas (orientados a desempleados y trabajadores por cuenta propia), programas de reconversión laboral cuando desaparecen ciertas fuentes de trabajo), programas para personas con dificultades especiales de acceso al mercado, programas de apoyo a la pequeña y mediana empresa.

ANEXO**Bibliografía seleccionada sobre mujer y desarrollo
en América Latina y el Caribe****I. Publicaciones seriadas, documentos de trabajos y otras publicaciones de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales e intergubernamentales****Secretaría de las Naciones Unidas**

Equal Time, International Women's Day Issue, Nueva York, 8 de marzo de 1997.

Resultado de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: proyecto de declaración y proyecto de programa de acción (A/CONF.166/PC/L.13), Nueva York, junio de 1994.

Situación de la mujer en el mundo, 1995. Tendencias y estadísticas (ST/ESA/STAT/SER.K/12), Nueva York, 1995. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.95.XVII.2.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Arriagada, Irma, "Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo", serie Políticas sociales, N° 21 (LC/L.1058), Santiago de Chile, 1997.

Balance preliminar de la economía de América Latina y el Caribe, 1996 (LC/G.1947-P), Santiago de Chile, diciembre de 1996. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.II.G.13.

Crónicas de la CEPAL (97-CC-160), Santiago de Chile, 18 de abril de 1997.

Dirven, Martin, El empleo agrícola en América Latina y el Caribe: pasado reciente y perspectivas, Santiago de Chile, 1997, inédito.

Fortalecer el desarrollo. Interacciones entre macro y microeconomía (LC/G.1898/Rev.1-P), Santiago de Chile, 1996. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.96.II.G.2.

Gómez G., Elsa, "La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques", serie Mujer y desarrollo, N° 17 (LC/L.990), contribución del Programa Regional Mujer, Salud y Desarrollo, División de Salud y Desarrollo Humano de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Santiago de Chile, CEPAL, abril de 1997.

Informe de la Primera Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (LC/G.1972(CONF.86/4)), Santiago de Chile, 1997.

Kaztman, Rubén, La medición de las necesidades básicas insatisfechas en los censos de población (LC/MVD/R.131), Montevideo, Oficina de la CEPAL en Montevideo, agosto de 1995.

Muñoz D'Albora, Adriana, Mujer y Política: Complejidades y Ambivalencias de una relación (LC/R.1643), Santiago de Chile, 20 de mayo de 1996.

Notas sobre la economía y el desarrollo, N° 601, Santiago de Chile, marzo de 1997.

Oficina de la CEPAL en Montevideo, Programas de formación para el trabajo. Sugerencias para el caso uruguayo (LC/MVD/R.137/Rev.1), Montevideo, agosto de 1996.

Panorama social de América Latina. Edición 1996 (LC/G.1946-P), Santiago de Chile, febrero de 1997. Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta: S.97.II.G.4.

Riz, Liliana de, Las mujeres y el poder en América Latina y el Caribe (LC/R.1259), Santiago de Chile, marzo de 1994.

Rosenthal, Gert "Recent Economic Reforms in Latin America. Global Aid", Santiago de Chile.

Sede Subregional de la CEPAL en México, Honduras: la industria maquiladora (LC/MEX/L.325), México, D.F., 21 de abril de 1997.

Sede Subregional de la CEPAL en México, Género, pobreza y seguridad social en Centroamérica (LC/MEX/R.617), México, D.F., 7 de julio de 1997.

Sede Subregional de la CEPAL en México, Honduras: evolución económica durante 1996 (LC/MEX/L.329), México, D.F., julio de 1997.

Sede Subregional de la CEPAL en México, El Salvador: evolución económica durante 1996 (LC/MEX/L.330), México, D.F., julio de 1997.

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe/Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC)/Centro de Información de las Naciones Unidas, Focus: The UN in the Caribbean, Puerto España, noviembre de 1996.

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, Report of the Caribbean Ministerial Meeting on Poverty Eradication (LC/G.489/Rev.1), Puerto España, enero de 1997.

Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, Caribbean Action on Population and Development, vol. 2, N° 1, Puerto España, abril de 1997.

Temario provisional anotado de la Conferencia Regional de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (LC/G.1953(Conf.86/2)), Santiago de Chile, enero de 1997.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social

Abramo, Laís, La inserción de la mujer en los nuevos paradigmas productivos (LC/IP/R.162), Santiago de Chile, 16 de noviembre de 1995.

Abramo, Laís, Imágenes de género y políticas de recursos humanos en un contexto de modernización productiva (LC/IP/R.177), Santiago de Chile, 26 de diciembre de 1996.

Abramo, Laís, Mercados laborales, encadenamientos productivos y políticas de empleo en América Latina (LC/IP/R.185), Santiago de Chile, 27 de mayo de 1997.

Alburquerque, Francisco, Dos facetas del desarrollo económico y local: fomento productivo y políticas frente a la pobreza (LC/IP/R.166), Santiago de Chile, 29 de agosto de 1996.

Centro Latinoamericano de Demografía

Patrones reproductivos, estructura familiar y trabajo femenino en América Latina y el Caribe: resultados de investigaciones (LC/DEM/R.265), Serie A, N° 306, Santiago de Chile.

Población, descentralización y desarrollo local: una perspectiva sociodemográfica (LC/DEM/R.270), Serie B, N° 116, Santiago de Chile, marzo de 1997.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Informe nacional de desarrollo humano desde la perspectiva de género, 1995, Asunción, Oficina de la Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Paraguay, 1995.

Informe sobre desarrollo humano, 1997, Madrid, Mundi-Prensa, 1997.

Organización Internacional del Trabajo

Buvinic, Mayra, "Promoting Employment Among the Urban Poor in Latin America and the Caribbean: A Gender Analysis", Issues in Development, Discussion paper, N° 12, Ginebra, 1996.

Critical Issues for Women in the World of Work: Actions to Overcome Obstacles to Equality. Selected Excerpts from International Conferences (1993-95), Ginebra, 1996.

Gender, Poverty and Employment: Turning Capabilities into Entitlements, Ginebra, 1995.

Graham, C., "Gender Issues in Poverty Alleviation: Recent Experiences with Demand-based Programs in Latin America, Africa and Eastern Europe", Issues in Development, Discussion paper, No. 11, Ginebra, 1996.

Tilakaratna, S., "Credit Schemes for the Rural Poor: Some Conclusions and Lessons from Practice", Issues in Development, Discussion paper, N° 9. Ginebra, 1996.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

"Investigación y extensión: el género y su perspectiva", Nota informativa, Roma.

"La mujer, usuaria y protectora de la agrobiodiversidad", Nota informativa, Roma.

"La mujer y la revolución verde", Nota informativa, Roma.

"La mujer y la seguridad alimentaria sostenible", Nota informativa, Roma.

"La mujer y los recursos del agua", Nota informativa, Roma.

"Mujer, tenencia de tierra y seguridad alimentaria", Nota informativa, Roma.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

"Participación de la mujer en el sector manufacturero: patrones, determinantes y tendencias futuras. Análisis regional, región de la CEPAL" (CPD.12(SPEC)), Viena, diciembre de 1994.

Banco Interamericano de Desarrollo

Mala N. Htun, "Moving into Power: Expanding Women's Opportunities for Leadership in Latin America and the Caribbean" (N° WID97-103), Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID), julio de 1997.

Coalición Política de mujeres andinas

"Declaración constitutiva", Quito, 12 de junio de 1996.

Comisión de las Comunidades Europeas

"Igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres. Tercer Programa de Acción Comunitaria a medio plazo, 1991-1995", Cuadernos de mujeres de Europa, N° 34, Bruselas.

Parlamento Andino

"Convenio interinstitucional", Quito, 27 de noviembre de 1996.

Publicaciones conjuntas

Almeyda, Gloria, Dinero que cuenta. Servicios financieros al alcance de la mujer microempresaria, Washington, D.C., Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer/Banco Interamericano de Desarrollo (UNIFEM/BID).

De refugidas a retornadas, Chiapas, México, Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos/Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (CIREFCA/ACNUR/PNUD) y Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), 1994.

Guzmán Stein, Laura y Gilda Pacheco Oreamuno (comps.), Estudios básicos de derechos humanos, IV, San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Comisión de la Unión Europea, 1996.

Hacia una estrategia para las mujeres rurales de América Latina y el Caribe. Comunicación con Perspectiva de género, San José, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (FIDA/IICA/UNIFEM), julio de 1993.

Información sobre población y pobreza para programas sociales (LC/DEM/R.262), Serie OI, N° 115, Lima, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)/Ministerio de la Presidencia/Fondo de Compensación y Desarrollo Social (FONCODES)/Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), 1996.

Kleysen, Brenda y Fabiola Campillo, Productoras de Alimentos en 18 países de América Latina y el Caribe, San José, Banco Interamericano de Desarrollo/Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (BID/IICA), octubre de 1996.

Lara Flores, Sara María (coord.), El rostro femenino del mercado de trabajo rural en América Latina, Caracas, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD)/Editorial Nueva Sociedad, 1995.

Oliveira, Anna Cynthia (comp.), Marco regulador de las organizaciones de la sociedad civil en sudamérica, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (BID/PNUD), marzo de 1997.

II. Publicaciones recientes de organismos públicos sobre planes de igualdad y propuestas de indicadores

1997

Alianza para la igualdad: Programa Nacional de la Mujer. Informe de Avances de Ejecución, 1997, México, D.F., Programa Nacional de la Mujer, marzo de 1997.

"Diagnóstico de situación de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a promover el desarrollo y promoción de las mujeres guatemaltecas", Ciudad de Guatemala, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP), febrero de 1997.

Las mujeres en el proceso electoral. 6 de julio de 1997, México, D.F., Consejo Consultivo del Programa Nacional de la Mujer, Contraloría Social, Coordinación General del Programa Nacional de la Mujer, junio 1997.

Mujer campesina y crédito en Chile, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)/ Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), junio de 1997.

"Mujeres en campaña", La Habana, marzo de 1997.

Mujeres y hombres en México, México, D.F., Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1997.

Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, 1997-2001, Asunción, Secretaría de la Mujer, Presidencia de la República, mayo de 1997.

"Propuesta de un sistema de indicadores para el seguimiento del tema 18 del Plan de Acción de la Cumbre de las Américas", Nicaragua, País coordinador del seguimiento del tema 18: "El fortalecimiento del papel de la mujer en la sociedad", Montelimar, Nicaragua, 1997.

Propuestas para un sistema de estadísticas de género, Santiago de Chile, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)/Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 1997.

1996

Agenda política, Quito, Coordinadora Política Nacional de Mujeres, mayo de 1996.

Alianza para la igualdad. Programa Nacional de la Mujer, 1995-2000, México, D.F., Poder Ejecutivo Federal, marzo de 1996.

"Definición de prioridades de la Conferencia Mundial sobre la Mujer", Asunción, 1996.

"Familias y hogares en situaciones críticas en Chile según censo 1992", Inés Reca, Ernestina Pérez y Ernesto Espíndola, Documento de trabajo, N° 46, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), agosto de 1996.

Gestión de políticas públicas para la igualdad de oportunidades. Informe de actividades, 1994-1996, Quito, Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), Ministerio de Bienestar Social, 1996.

Las cubanas: de Beijing al 2000, La Habana, Editorial de la Mujer, julio de 1996.

"Las familias de Chile según el último censo de población de 1992", Documentos de trabajo, N° 44, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), junio de 1996.

Plan Nacional de Desarrollo Social. Políticas para la Mujer 1996-2005, Quito, Dirección Nacional de la Mujer, Ministerio de Bienestar Social, Secretaría Técnica del Frente Social, 1996.

"Plan Nacional Mujer y Desarrollo: operativización, 1996-2001", Programa Mujer, Salud y Desarrollo del Ministerio de Salud, Ciudad de Panamá.

"Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, 1996-1998", Colección documentos, N° 11, San José, Centro Nacional para el Desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), 1996.

"Resumen del documento sobre políticas para la mujer. Plan Nacional de Desarrollo Social", Quito, Secretaría Técnica del Frente Social, Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), Quito, Ministerio de Bienestar Social, 1996.

"Revisión después de la Conferencia de Beijing. Implementando el contrato con las mujeres del mundo: de las palabras a la acción", Dirección Nacional de Equidad para las Mujeres, Santafé de Bogotá, 1996.

1995

Imágenes de género. Estadísticas sociodemográficas y económicas desagregadas por sexo. Costa Rica 1980-1994, San José, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), 1995.

Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, 1994-1999, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), junio de 1995.

"Propuesta para un sistema de indicadores de género para el SERNAM", Virginia Guzmán y Marcela Ríos (cons.), Santiago de Chile, junio de 1995.

1994

"Ley de promoción de la igualdad social de la mujer, 7142", Colección documentos, N° 2, San José, Centro Nacional para el desarrollo de la Mujer y la Familia (CMF), 1994.

"Plan de Acción Nacional de las Mujeres Ecuatorianas", Quito, Dirección Nacional de la Mujer, Ministerio de Bienestar Social, agosto de 1994.

"Plan de Igualdad de Oportunidades 1995-1999", Buenos Aires, Consejo Nacional de la Mujer, Presidencia de la Nación, 1994.

"Política de participación y equidad para la mujer", Documento Conpes 2726-DNP, Santafé de Bogotá, Unidad de Desarrollo Social, Consejería Política Social, Departamento Nacional de Planeación, agosto de 1994.

Propuesta de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros, Mariano Alvaro Page (coord.), Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, 1994.

III. Revistas, publicaciones seriadas y otras publicaciones de centros académicos y organizaciones no gubernamentales

Revistas y publicaciones seriadas

Argumentos para el cambio, N° 5, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, julio de 1996.

Argumentos para el cambio, N° 9, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, noviembre de 1996.

Argumentos para el cambio, N° 10, Centro de Estudios de la Mujer, Santiago de Chile, diciembre de 1996.

Boletín de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual, N° 12, Isis Internacional, julio de 1996.

Boletín de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual, N° 13, Isis Internacional, octubre de 1996.

Boletín de la Red Feminista Latinoamericana y del Caribe contra la Violencia Doméstica y Sexual, N° 14, Isis Internacional, diciembre de 1996.

Boletín de las mujeres, año 1, N° 3, "8 de marzo. Día Internacional de la Mujer", Consejo Provincial de la Mujer, Subsecretaría de Desarrollo Social, Gobierno de Mendoza, marzo de 1997.

Boletín de noticias, año 1, N° 3, "La situación de la mujer en el mundo", Coordinación de Derechos de la Mujer, México, D.F., junio de 1994.

Boletín informativo de la Fundación Mujeres, N° 57, Madrid, diciembre de 1996.

Boletín informativo de la Fundación Mujeres, N° 63, Madrid, junio de 1997.

Casa de la mujer, N° 8, Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional, San José, agosto de 1996.

Chacarera, Revista de la Red Mujer Rural, N° 22, "Especial: desarrollo con equidad", Ediciones Flora Tristán, marzo de 1997.

Cuaderno de ciencias sociales, N° 79, "Mujeres en el proceso de toma de decisiones en América Latina", Programa Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), San José, abril de 1995. (Este documento es una reproducción del trabajo preparado por la Sra. Pauline van der Aa, experta asociada de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, presentado a la Sexta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe.)

Cuadernos de trabajo, N° 17, "Igualdad, desarrollo y paz. Luces y sombras de la acción internacional por los derechos de las mujeres", Itziar Hernández y Arantxa Rodríguez, Hegoa, Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional, Universidad del País Vasco, Comisión de las Comunidades Europeas (DG VIII-B-2), julio de 1996.

Ediciones de las mujeres, N° 17, "Fin de siglo. Género y cambio civilizatorio", Isis Internacional, Santiago de Chile, diciembre de 1992.

Ediciones de las mujeres, N° 19, "El espacio posible. Mujeres en el poder local", Isis Internacional, Santiago de Chile, diciembre 1993.

Fem. Análisis de coyuntura con perspectiva de género, N° 2, Asunción, SEFEM, enero, marzo y abril de 1994.

Fem. Análisis de coyuntura con perspectiva de género, N° 3, Asunción, SEFEM, mayo de 1994.

- Fempres, N° 181, Red de Comunicación Alternativa de la Mujer, Santiago de Chile, noviembre de 1996.
- Fempres, N° 180, Red de Comunicación Alternativa de la Mujer, Santiago de Chile, octubre de 1996.
- Fempres, N° 190, Red de Comunicación Alternativa de la Mujer, Santiago de Chile, agosto de 1997.
- Género y educación en quehaceres, año XV, N° 9, CIPAF, Santo Domingo, septiembre de 1996.
- Informativo Mujer, año 8, N° 88, Área Mujer, Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción, junio de 1996.
- Informativo Mujer, año 9, N° 99, Área Mujer, Centro de Documentación y Estudios (CDE), Asunción, mayo de 1997.
- Mujer/Fempres, N° 178, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), agosto de 1996.
- Mujer/Fempres, N° 179, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), septiembre de 1996.
- Mujer/Fempres, N° 180, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), octubre de 1996.
- Mujer/Fempres, N° 181, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), noviembre de 1996.
- Mujer/Fempres, N° 182, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), diciembre de 1996.
- Mujer/Fempres, N° 183, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), enero de 1997.
- Mujer/Fempres, N° 184-185, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), febrero-marzo de 1997.
- Mujer/Fempres, N° 188, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), junio de 1997.
- Mujeres, N° 21, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, primer trimestre de 1996.
- Mujeres, N° 22, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, segundo trimestre de 1996.
- Mujeres, N° 23, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, tercer trimestre de 1996.
- Perspectivas, N° 4, ISIS Internacional, Santiago de Chile, 1996.
- Perspectivas, N° 5, "Las trampas del lenguaje", Isis Internacional Santiago de Chile, enero-marzo de 1997.
- Quehacer, N° 79, Revista Bimestral del Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, septiembre-octubre de 1992.
- Quehaceres, año XVI, N° 3, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Santo Domingo, marzo de 1997.

Quehaceres, año XVI, N° 4, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Santo Domingo, abril de 1997.

Quehaceres, año XV, N° 10, Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF), Santo Domingo, octubre de 1996.

Relaciones del trabajo, año 7, N° 19, Órgano Oficial de la Asociación Chilena de Relaciones Industriales, Santiago de Chile, primavera de 1995.

Revista mujer salud, N° 4, "Mujeres después de los 40. Una perspectiva de género", Santiago de Chile, octubre-noviembre-diciembre de 1996.

Servicio de Información a Congresistas, N° 12, Movimiento Manuela Ramos, Lima, octubre de 1996.

Servicio de Información a Congresistas, N° 19, Movimiento Manuela Ramos, agosto de 1997.

Sociología del trabajo, Nueva época, N° 23, "La promoción de la mujer a puestos de responsabilidad laboral: resistencias discursivas", Javier Callejo Gallego y Luis Martín Rojo, invierno de 1994/1995.

Teoría & debate, N° 14, "Mulher na direção", Tatau Godinho, mayo de 1991.

Otras publicaciones de centros académicos y organizaciones no gubernamentales

Arango, Luz Gabriela, Mujer, religión e industria. Fabricato, 1923-1982, Medellín, Universidad de Antioquia, 1991.

Arango, Luz Gabriela, Magdalena León y María Viveros (comps.), Género e identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino, Santafé de Bogotá, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional, TM Editores, octubre de 1995.

Ardaya, Gloria y Luis Verdesoto, Racionalidades democráticas en construcción, La Paz, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), 1994.

Cappelin, Paola, "A mulher no mundo do trabalho: as experiências internacionais das ações afirmativas", Rio de Janeiro, Instituto de Filosofia e Ciências Sociais, Universidad Federal de Rio de Janeiro, 16 de abril de 1997.

Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), Memoria. Foro género y ciudadanía (La Paz, 18 al 21 de julio de 1996), La Paz, octubre de 1996.

Grupo de Iniciativa, "Mujeres: ciudadanía, cultura y desarrollo en el Chile de los noventa", Santiago de Chile, 1994, documento preliminar.

Guzmán, Virginia y Eugenia Hola (comps.), "El conocimiento como un hecho político", Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), diciembre de 1996.

Instituto Brasileiro de Administração Municipal (IBAM), Género e ONG's: propostas para o fortalecimento institucional, Núcleo de Estudos Mulher e Políticas Públicas/IBAM/The British Council, Rio de Janeiro, 1997.

Lagarde, Marcela y Sandra Aliaga Bruch, Entre decir y vivir, La Paz, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), 1997.

Lazarte Rojas, Jorge, Mujeres y problemas de participación política en Bolivia, La Paz, Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM), 1991.

Moghadam, Valentine, "La mujer en la sociedad", RICS N° 139, marzo de 1994.

Todaro, Rosalba y Sonia Yáñez, "Globalización, reestructuración competitiva y empleo femenino en Chile. Elementos para el debate", documento de trabajo, Santiago de Chile, Centro de Estudios de la Mujer (CEM), 1996.

Vásquez, Norma, Reconstruyendo nuestra historia. Una sistematización de la experiencia educativa en el conocimiento y defensa de nuestros derechos, Tegucigalpa, Centro de Derechos de Mujeres (CDM), 1997.

IV. Documentos presentados a reuniones y seminarios.

Abramo, Laís, "A situação da mulher no mercado de trabalho latinoamericano no contexto da reestruturação", documento presentado al Seminario internacional "As mulheres no mundo do trabalho: experiências internacionais de ações afirmativas", São Paulo, Brasília y Rio de Janeiro, FES-ILDES, ELAS, CEFEMEA, UFRJ, CUT, PNBE, abril de 1997.

Abramo, Laís, "Nuevas tecnologías y relaciones laborales en América Latina", ponencia presentada al Seminario "Nuevas tecnologías: su impacto en las relaciones laborales" (Cochabamba, 4 y 5 de junio de 1996), Cochabamba, Centro de Estudios Superiores Universitarios (CESU)/Universidad Mayor de San Simón (UMSS), junio de 1996.

Chile, Ministerio de Relaciones Exteriores, "Participación de la mujer en las decisiones políticas y económicas", documento presentado al Primer Encuentro de Ministras de Países Iberoamericanos (Santiago de Chile, 27 y 28 de junio de 1995), Santiago de Chile, octubre de 1995.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Algunas dimensiones de la educación para la democracia en el pensamiento de la CEPAL", documento presentado a la XI Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Micronoticias de la CEPAL (MS-9), Santiago de Chile, CEPAL, 26 de agosto 1997.

Coordinadora de la Subregión Andina, Construyendo la equidad, documentos presentados al Primer Taller Subregional Andino "Camino a Beijing" (La Paz, 27 al 30 de julio de 1994), La Paz, 1994.

Deere, Carmen Diana y Magdalena, León, "Women, land rights and the Latin American counter-reforms", documento presentado al XX International Congress of the Latin American Studies Association (LASA) (Guadalajara, 17 a 19 de abril de 1997), 1997.

"Documento Subregional Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Las Mujeres del Sur", documento presentado al Foro de ONG's America Latina y el Caribe, Mar del Plata, septiembre de 1994.

Escalante Herrera, Ana Cecilia, "Las relaciones entre las mujeres y el poder en el Gran Caribe", documento presentado al Seminario "Mujer, participación política y ciudadanía" (San José, 11 al 14 de noviembre de 1996), San José, Universidad de Costa Rica, 1996.

Mesa redonda. Situación y perspectivas del liderazgo de las mujeres en el Movimiento Sindical y Gremial de Venezuela, Caracas, Consejo Nacional de la Mujer, 1993.

Naciones Unidas, División para el Adelanto de la Mujer, Instituto Internacional de Investigaciones para la Paz, "The impact of gender difference" (EGM/PDCR/1996/REP.1), Expert Group Meeting on Political Decision-Making and Conflict Resolution (Santo Domingo, 7 al 11 de octubre de 1996), Nueva York, 7 de noviembre de 1996.

Naciones Unidas, División para el Adelanto de la Mujer, "Report" (EGM/EDM/IFI-TNC/1996/REP.1), Expert Group Meeting on Women and Economic Decision-Making in International Financial Institutions and Transnational Corporations (Boston, Massachusetts, 11 al 15 de noviembre de 1996), Nueva York, 10 de diciembre de 1996.

Noé, Marcela y Patricia Provoste, "Modernización de la gestión de servicios públicos e igualdad de oportunidades", documento presentado al II Seminario-Taller, 1996, Santiago de Chile, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), 1996.

Pate, Kimberly, "Affirmative Action Presentation", documento presentado al Seminario "Keeping the door open. Why women should support affirmative action", Equal Rights Advocates, San Francisco.

Pérez de Matus, María Auxiliadora, "El papel de la mujer en el desarrollo", documento presentado a la V Reunión del Grupo de seguimiento y puesta en marcha de los acuerdos de la Cumbre de las Américas, Santiago de Chile, 22 de enero de 1996.

"Propuesta centroamericana: de Esquipulas hacia el desarrollo social sostenible", Documento preparado con ocasión de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Evento Especial (Copenhague, marzo de 1995), San José, Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS).

Red de Educación Popular entre Mujeres (REPEM), Jaque al rey. Memorias del taller "Participación política de la mujer" (Chorlavi-Ibarra, Ecuador, octubre de 1993), Quito, octubre de 1993.

Reunión Regional de Estrategias, "Informe de la subregión andina" (Lima, 24 al 26 de enero de 1997), Lima, 1997.

Reunión Regional de Estrategias, "Acuerdos" (Lima, 24 al 26 de enero de 1997), Lima, 1997.

Seminario internacional "As mulheres no mundo do trabalho: experiências internacionais de ações afirmativas" (14 al 20 de abril de 1997), São Paulo, Brasília y Rio de Janeiro, 1997.

Seminario Internacional Mujer y Mercosur, "Conclusiones generales" (São Paulo, 31 de julio al 2 de agosto de 1995), São Paulo, 1995.

Vega, Silvia, "Las mujeres y la caída de Bucaram", documento presentado a la Mesa redonda de FLACSO sobre la participación de los actores sociales el 5 de febrero, Santiago de Chile, 27 de febrero 1997.

Voets, Martine, "The European positive action strategy", documento presentado al seminario "A mulher no mundo do trabalho. Experiencias internacionais e ações afirmativas" (Brasilia, 14 al 19 de abril de 1997), 1997.